

«México: El más mortífero para la prensa»  
El asesinato de periodistas y cinco puntos de debate  
Marco Lara Klahr

I

Periodistas mexicanos están siendo silenciados con violencia inédita, señaladamente en la región fronteriza del norte. Durante el régimen foxista, se supo de al menos 31 que sucumbieron a tiros o puñaladas, envenenados, arrollados, quemados o desaparecidos, la mayoría por causas relacionadas con su ejercicio profesional.

Así, por ejemplo, conforme se robustecían estas líneas, en noviembre de 2006 un nuevo correo electrónico del Comité de Protección a Periodistas, asentado en Nueva York, consignaba en tono crudo: «MEXICO: Providencial reporter found murdered» [«MÉXICO: Hallan muerto a reportero local»], a propósito del asesinato del veracruzano Roberto Marcos García, quien viajaba del Puerto de Veracruz hacia Alvarado en su motocicleta, cuando una camioneta lo atropelló y, enseguida, dos tipos lo ejecutaron a balazos [noviembre 21, 2006].

Fue el tercer periodista caído en ese mes [noviembre], ante lo cual la prestigiada organización Reporteros sin Fronteras, con sede en París, se apresuró a clasificar a México como el segundo país más peligroso para el ejercicio periodístico, detrás de Irak:

El mandato del presidente Vicente Fox termina con el sombrío balance de veinte periodistas asesinados [por razones de su trabajo periodístico], sin que en ningún momento se haya molestado a ninguno de los autores intelectuales de estos crímenes. Cuando el 1 de diciembre se dispone a investir a un nuevo presidente, México, convertido en 2005 en el país más letal para la prensa de todo el continente americano, ahora se clasifica en el segundo puesto mundial, detrás de Irak. ¿Cuándo se parará esta hecatombe? La situación exige una movilización, tanto del poder político como de las autoridades judiciales y policiales, y de los medios de comunicación nacionales.

El último día de 2006 circuló asimismo un balance preliminar de la Federación Internacional de Periodistas acerca de las condiciones en las que, durante ese año, se ejerció el periodismo en el mundo. Ahí se concluye que fue el año más trágico para los medios de comunicación, al morir 155 periodistas –asesinados o en circunstancias no esclarecidas--. Que 68 de ellos perdieron la vida en Irak, víctimas del terrorismo o por «errores militares». Que en el caso latinoamericano, México, Colombia y Venezuela concentraron la mayoría de las 37 víctimas contabilizadas en la región subcontinental. Y,

en particular, que México es el «país más mortífero para la prensa» y «el más peligroso para los comunicadores que cubren crimen y corrupción [...] La mayor parte de víctimas eran periodistas investigativos».

Ejercer cualquier forma de violencia contra un periodista por la indagación o publicación de un contenido noticioso, su independencia profesional o su apego a la ética periodística y la legalidad tiene efectos letales para la convivencia democrática y el Estado de derecho. Sobrepasa la afectación personal concreta (que suele ir desde la intimidación y el desempleo, hasta el asesinato o la desaparición forzada), grave de suyo. Además de privarse a la víctima de su derecho de libre expresión –brutalmente, en estos casos--, se atenta de manera flagrante contra el derecho de la sociedad a saber. Carlos Lauría, del propio Comité de Protección a Periodistas, lo ilustra con exacto dramatismo: «Es una daga que afecta directamente al corazón de la democracia».

En el ocaso del régimen foxista, tras anotar que «ahora, en algunos países como Bangladesh, Filipinas, Nigeria o México, la violencia forma parte de la cotidianidad de los periodistas» y que la «plaga del narcotráfico pesa gravemente sobre la libertad de movimientos, y de expresión de los periodistas en México», en su «Informe Anual 2006» Reporteros sin Fronteras situaba a nuestro país, por segundo año consecutivo, como el «más asesino para la prensa [...] de todo el continente americano», de donde, por cierto, desbancó a Colombia --tal informe fue emitido pocas semanas antes de que la propia organización hiciera, en el comunicado reproducido arriba, la comparación con Irak, a resultas de la muerte abrupta del veracruzano Roberto Marcos García.

La fuente de la que manan los derechos de la información y de expresión es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuando estipula en su artículo 19 que «todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión». El artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a su vez, los consagra como garantías individuales: «La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado».

En contraste, según el Principio 9 de la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción

material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada».

Carece de sentido sólo reproducir el fundamento normativo de aquellos derechos si, en virtud de la proliferación creciente de ataques mortales contra periodistas, no se dimensionan las consecuencias para la colectividad y la democracia el que

- 1) el Estado mexicano esté siendo cada vez más incompetente para garantizar, en particular, el derecho social de la información;
- 2) los ciudadanos no lo hayan interiorizado (el derecho de la información) ni, en consecuencia, lo reivindiquen, como sí lo hacen, por caso, con sus derechos a la vida, al libre tránsito, a elegir a sus gobernantes, al trabajo, a un salario justo, a una vivienda digna o a expresarse;
- 3) en consecuencia, la principal fuente de violencia actual contra los periodistas mexicanos, el crimen organizado, base sus acciones impunes en la certeza de que ni el gobierno ni la sociedad –periodistas y medios incluidos-- reaccionarán;
- 4) las empresas periodísticas, con sus políticas laborales expoliadoras; su tibieza para protestar contra esa violencia e investigar y denunciar de forma sistemática a los responsables; su renuencia generalizada a invertir en la profesionalización de sus periodistas y, llegado el caso, en su defensa legal; y su frecuente decisión de autocensurarse, envíen, de hecho, el mensaje de que es más fácil sustituir a un editor o un reportero y guardar silencio con sumisión, que afrontar el problema del silenciamiento de periodistas con responsabilidad y soluciones preventivas o reactivas integrales.

Los tres primeros puntos expuestos arriba son esgrimidos con asiduidad desde los medios periodísticos, la sociedad civil organizada y la academia para reflexionar, explicar, atribuir, documentar y denunciar los ataques contra periodistas. El cuarto punto no es siquiera aludido, pues pone de manifiesto --y roería-- los mecanismos de abaratamiento de «mano de obra»; menosprecio al indispensable aporte intelectual de los periodistas; prescindencia sistemática de profesionales, y precaria noción de responsabilidad profesional y social bajo la cuales opera la generalidad de la industria periodística.

Por supuesto, es difícil que una industria históricamente translúcida hacia los ciudadanos y reacia a la autocrítica, como la mediática mexicana, pudiera al menos revisar a profundidad su papel específico en la progresiva represión contra sus periodistas. Y quizás una causa más de que en otros ámbitos no se hable de este tema sea el temor de que con ello pudiera, de cierta forma, estarse justificando a los agentes

violentos y sus ataques. Pero asumir este debate como una responsabilidad, comenzando al menos por debatir dentro de las empresas de medios --y desde la academia y la sociedad civil-- en torno de este lamentable fenómeno, termina revelándose ineludible.

Daniel Santoro, prestigiado reportero investigativo argentino, concede que también los medios periodísticos pueden llegar a ser víctimas del desamparo respecto del Estado al que están expuestos sus periodistas frente a la delincuencia organizada: «Me han contado que hay empresarios que no le dan la misma protección legal y física a los periodistas en la zona frontera [norte de México] que acá en el centro, y han decidido autocensurarse en los temas de narcotráfico, porque obviamente están desamparados; es un lugar donde se hallan lejos del brazo del Estado».

Pero añade que, en cambio, «no puede haber un periodismo de calidad si no hay periodistas que trabajen [jornadas de] ocho horas y tengan un buen sueldo y dos francos [días de descanso] por semana [...] Si los empresarios quieren participar de esta discusión, es una cosa necesaria. En Argentina, por suerte, hay una tradición en la cual los periodistas tienen una relación de dependencia, de modo que el medio te paga [incluso] tu defensa ante una acusación de difamación [...] Es una tradición importante para que uno se sienta seguro, ¡yo qué voy a investigar si después me dejan solo, '¡Santoro, andá vos!' [...] Sin lugar a dudas, la empresa tiene que respaldar a sus periodistas, porque si no quedan mucho más vulnerables».

## II

México experimenta un hito, un quiebre histórico, no por la cantidad de periodistas caídos, sino a causa del agente violento y --como se ha dicho-- la brutalidad con la que ésta ha actuado. El Centro de Periodismo y Ética Pública, CEPET, emitió la siguiente estadística de homicidios de periodistas mexicanos en los últimos 36 años, segmentada por regímenes presidenciales:

### CUADRO 1

Periodistas asesinados  
(Por periodos sexenales, 1970-2006)

Luis Echeverría Álvarez	6
José López Portillo	12
Miguel de la Madrid	33
Carlos Salinas de Gortari	46
Ernesto Zedillo	24

Tradicionalmente, eran caciques, políticos y servidores públicos quienes atentaban contra periodistas. Hoy los sicarios obedecen órdenes, de manera predominante, de la delincuencia organizada y, en particular, de las federaciones de traficantes de drogas -- como los denomina la Agencia Antidroga de Estados Unidos, DEA.

Esta diferenciación es útil para documentar la dinámica violenta contra los periodistas, pero asimismo relativizable, en cuanto a que suele ser casi imposible identificar dónde terminan los intereses del poder factual y comienzan los de miembros del poder institucional o político que son sus asociados. Veamos dos casos ocurridos con un cuarto de siglo de diferencia, pero que exhiben esa articulación mafiosa:

- el arma que mató al maestro Manuel Buendía el 30 de mayo de 1984 habría sido accionada --según algunas de las principales líneas de investigación trazadas oficialmente— por un policía (o *madrina* de policías), ateniendo las órdenes de políticos que habrían violado la ley y/o estaba vinculados con organizaciones criminales --es algo que se ha negado a precisar Manuel Bartlett Díaz, entonces secretario de Gobernación
- un día de junio de 2006, justo dos semanas antes de su desaparición forzada (el 8 de julio del mismo año), en un restaurante de Monclova que es centro de reunión de la pequeña burguesía, *mentidero* de la clase política y centro de acopio de información de policías y narcotraficantes, el camarada Rafael Ortiz Martínez explicaba con vehemencia, durante la sobremesa, cómo fue que abandonó Ciudad Acuña, donde residía, acosado con cinismo por familias metidas en el negocio de los medios de comunicación electrónicos que, a la vez, detentan desde hace varias generaciones el poder en el Ayuntamiento, y un jefe militar, ambos coludidos con narcotraficantes locales al servicio del Cártel del Golfo.

Por otra parte, no es que antes del foxismo la delincuencia organizada no asesinara periodistas, sino que desde los ochenta, conforme adquirió poder, fue escalando su agresividad contra ellos, hasta llegar al extremo que hoy comienza a parecer normal. Con su habitual estilo provinciano, Jesús Blancornelas, él mismo sobreviviente de un ataque

---

<sup>1</sup> Incluye hasta el 29 de marzo de 2006, cuando fue asesinado, en Chiapas, Rosendo Pardo Ozuna. En el Cuadro 3 aparece los nombres, medios informativos y ciudades de la totalidad de periodistas caídos durante el régimen foxista, precisándose aquellos casos donde el móvil pudo no estar relacionado con la actividad profesional de las víctimas.

brutal del Cártel de Tijuana –de los hermanos Arellano Félix, en la actualidad venidos a menos--,<sup>2</sup> escribió una interesante visión al respecto:

Terminando los años setenta y principiando los ochenta se asomó el narcotráfico. Silencioso. Adinerado. Poderoso. No sé cómo, pero se metió en la piel del gobierno y por eso ejecutaron al maestro Manuel Buendía. Les conocía todo el tejemaneje. Apenas unos días antes desayunamos en Tijuana y me recomendó no escribir tan directo. No olvido su recomendación: Al paso que vamos tendremos que usar chalecos anti-bala [...] Para mí el de Buendía fue el primer crimen narco-político en este país. [...] Luego le siguieron los crímenes en Sinaloa. Roberto Montenegro de *Noroeste*, Jesús Michel Jacobo [,] hasta perderse la cuenta. [pp. 22-23]

También debe precisarse, como lo ha hecho líneas arriba Daniel Santoro, que el fenómeno es más dramático en la región de la frontera con Estados Unidos: 16 de los 31 periodistas asesinados o desaparecidos durante el gobierno foxista (y enlistados en los cuadros 2 y 3) lo fueron en estados del norte. Carlos Lauría, coordinador del Programa de las Américas del Comité de Protección a Periodistas, dice por ello que México «experimenta una bipolaridad entre lo que ocurre en la Ciudad de México, Monterrey y otros grandes centros urbanos, y lo sucedido en la frontera norte, la cual se ha convertido en la zona más riesgosa para el ejercicio del periodismo en América Latina».

Todo esto tiene como trasfondo la debilidad estructural, relacionada también con los traspies de la transición democrática mexicana. Guillermo Ibarra, del Programa de Agravio Contra Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos), piensa que «No ha habido época más difícil para el ejercicio periodístico que la actual», resultado de una «ecuación fatal»: «En esta época de cambio democrático, estamos ejerciendo la libertad de expresión como nunca, pues el Estado dejó el control sobre los medios. Al mismo tiempo, los agravios contra periodistas crecieron de forma inédita (amenazas, ofensas, desapariciones forzadas, asesinatos), quedando asimismo impunes en el 95 por ciento de los casos, por falta de investigación e ineficacia institucional».

Respecto de los responsables de dichos agravios, basado en los indicadores del Programa a su cargo, Ibarra advierte que, en primer lugar, los periodistas están siendo agraviados por

---

<sup>2</sup> La noticia, por cierto, llegó mientras se escribían estas líneas: falleció de cáncer estomacal el 23 de noviembre de 2006, en un hospital de Tijuana. Además de su notable trayectoria profesional, fue el principal impulsor, desde el gremio periodístico, de que el homicidio contra periodistas pasara a ser considerado un delito federal –lo cual exigiría una reforma legal, puesto que el homicidio es un delito del fuero común.

- Dos ortodoxias: la conservadora cristiana, incluido El Yunque, y cierta izquierda entre la que se cuentan grupos como *los Panchos Villas* [Frente Popular Francisco Villa]
- Gobiernos estatales y municipales
- Sindicatos
- Grupos dentro de los partidos políticos
- La delincuencia organizada

Pero «no son lo mismo las izquierdas o derechas ortodoxas, que la delincuencia organizada», añade, pues mientras la mayoría de dichos agravios se quedan en llamadas telefónicas o mensajes electrónicos intimidantes, el crimen organizado es el que con mayor frecuencia los materializa en ataques directos con consecuencias que van de las lesiones a la muerte.

### III

Como devenir, hay dos inquietudes fundamentales que produce el hito de que la delincuencia organizada haya desplazado al poder político como principal silenciador fatal de periodistas:

- 1) el eventual arribo a un probable escenario semejante al colombiano
- 2) la autocensura de medios y periodistas como respuesta a la violencia

El estado de cosas actual se relaciona, de manera inevitable, con Colombia, país que a lo largo del último tercio del siglo XX mantuvo un liderazgo indiscutible en cuanto al calado de las organizaciones de tráfico de drogas y los respectivos ataques sistemáticos e impunes a la prensa.

María Teresa Ronderos, respetada periodista colombiana, profesora de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano y actual presidenta de la Fundación para la Libertad de Prensa, con matriz en Bogotá, recuerda ciertos casos de periodistas que tuvieron que salir de su país en los ochenta, amenazados por políticos, gobernantes y militares, «a lo cual se superpone, de manera poco clara, la llegada del poder intimidatorio del narcotráfico, con el Cártel de Medellín, comandado por Pablo Escobar Gaviria, los Ochoa Vásquez y Gonzalo Rodríguez Gacha. Escobar Gaviria y Rodríguez Gacha amenazaron a muchos periodistas en los ochenta, asesinando a varios. Volaron los diarios *Vanguardia Liberal* (en Bucaramanga) y *El Espectador*. Contra este último la persecución mafiosa fue tal que le asesinaron a sus agentes de ventas en Medellín, volaron su sede en Bogotá y, en diciembre de 1986, asesinaron a su director, Guillermo

Cano, un hombre pacífico y sencillo, cuya única arma de lucha contra la mafia era su máquina de escribir y sus valientes editoriales.

«Como respuesta a este poder intimidatorio del narcotráfico, los medios se unieron y empezaron a publicar en forma conjunta cuestiones peligrosas atinentes a la mafia. La presión mafiosa contra la prensa siguió de manera un poco menos explosiva, pero fuerte, hasta la muerte de Escobar Gaviria, en 1993».

Después, los actores de violencia se multiplicaron, añade Ronderos, y los ataques fueron focalizándose, de modo que «ya no eran grandes ataques contra grandes medios, sino que el narcotraficante de cada lugar, el señor del control político y mafioso de cada sitio atacó al periodista que lo denunciaba o le molestaba. Ese nuevo tipo de presión contra la prensa se mezcló luego con las nuevas presiones del conflicto armado, que creció rápidamente en los noventa y entre 2000 y 2003. Narcotraficantes, políticos, paramilitares o guerrilla, según la región, se convirtieron, así, en amenazas contra la prensa. El paramilitarismo, que ya había hecho de las suyas a mediados de los ochenta, volvió a hacer sentirse contra la prensa de manera violenta hacia 1996, cuando se crearon las Autodefensas Unidas de Colombia y se conformó un movimiento nacional. Quizá fueron los grandes enemigos de la prensa libre en los tiempos tremendos de 200 y 300 masacres por año (1998-2001).

«La guerrilla de las FARC [Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia], que no era particularmente agresiva con la prensa, se convirtió en asesina de periodistas de prensa y radio en sus regiones de influencia. Miembros del Ejército y la policía o servicios de seguridad (aislados, no como política de Estado) también empezaron a perseguir y amenazar periodistas por diversas razones [...]».

Al otro lado del Atlántico, en noviembre de 2006 el suplemento *Domingo* del diario madrileño *El País* dedicó su portada a una historia con el siguiente encabezado: «La Camorra quiere matar a este hombre». Se trata del caso patético del escritor napolitano Roberto Saviano, quien tras publicar *Gomorra* (que ha vendido más de 300,000 copias y reconstruye el *modus operandi* de la Camorra [históricamente, el grupo delictivo napolitano equivalente a la Mafia siciliana]) y participar en una manifestación pública (septiembre 23, 2006) para protestar contra aquella en Casal di Principe (zona considerada «corazón» de su poder, de su territorio criminal liberado), debió exiliarse.

Es significativo que la primera advertencia, apunta *El País*, llegara a través de las páginas del diario *Corriere di Caserta*, «que comentó en un editorial que el escritor no debía haberse atrevido a hacer lo que hizo. Luego recibió llamadas anónimas y cartas



amenazantes. Poco a poco percibió el aislamiento en torno de él y llegaron amenazas más privadas e inquietantes [...]». Hoy, «no sale a la calle sin que le acompañen dos policías con chalecos antibalas. Pasa sus días trabajando en el guión de la película que hará sobre *Gomorra*. La policía le aconseja mantenerse alejado de su ciudad al menos por un año».

El caso de Saviano permite conectar la potencia del crimen organizado cuando se trata de callar la boca de quien considera un agente hostil, con la reacción de la víctima: el escritor, si bien exiliado, insiste en la denuncia y prepara el guión de una película basada en su libro. En México, por desgracia, esto no es frecuente: Lydia Cacho es un caso aislado de periodista que persiste y vence excepcionalmente, pero los productos más habituales de la intensificación paulatina de la violencia son la autocensura y/o la aceptación de sobornos.

Carlos Lauría, del Comité de Protección a Periodistas, ejemplifica con Nuevo Laredo: «Ahí es fácil medir las consecuencias de la violencia. Los medios han decidido no informar más sobre cuestiones relacionadas con la guerra sin cuartel entre los cárteles de la droga. Y no es que lo digan nuestro Comité u otras organizaciones a favor de la libertad de prensa o el respeto a los derechos humanos, sino que el propio editor del diario más importante de allá, *El Mañana*, ha dicho públicamente que desde el homicidio del editor Roberto Mora, en marzo de 2004, ellos no hacen cobertura sobre narcotráfico u otro tema de crimen organizado [...] Hay informes de la prensa estadounidense que hablan de una autocensura generalizada en Nuevo Laredo [...] que llega al punto en el que incluso la policía y la procuraduría de justicia [de Tamaulipas] se abstienen de emitir comentarios sobre la delincuencia organizada».

A esto debe agregarse --y de ahí lo significativo de que *Corriere di Caserta* fuera el mensajero de la Camorra contra Saviano-- la incidencia de los cárteles, de hecho, en los contenidos periodísticos y hasta las políticas editoriales. Para Lauría, «los grupos criminales influyen sobre la cobertura que hacen algunos periodistas; digamos que no sólo los intimidan, sino que también compran influencia en la prensa; esto nos ha sido informado por los propios periodistas de la zona. Y el que puedan *comprar* coberturas favorables hace la cuestión todavía más complicada».

La desaparición forzada de Rafael Ortiz Martínez, el 8 de julio (2006), tiene relación, por cierto, con una historia de intento de *compra* de coberturas que él mismo refirió en aquella charla de sobremesa en Monclova, dos semanas antes de que se le perdiera el rastro --y que confirmaron dos colegas suyos en ese momento--. Unos días

atrás los periodistas que cubren temas de seguridad pública y justicia penal en Monclova habían sido convocados por un grupo de *Zetas*. [En la conversación Rafael acotó que no eran «los auténticos», es decir, los soldados de elite cooptados por Osiel Cárdenas, líder del Cártel del Golfo, sino matones locales que se «formaron con ellos» y crearon su propia célula en la región fronteriza de Coahuila.] Los convocados no se atrevieron a rehusar.

La cita fue de madrugada, en un sitio de la periferia de Monclova despoblado, donde les advirtieron que tolerarían la publicación de todo contenido, con una restricción: «No pueden mencionarnos. No deben hablar de los *Zetas*, porque se los carga la chingada». Rafael, quien vivió personalmente la escena, negó que le hubieran ofrecido dinero o haber visto que lo hicieran con el resto, pero estuvo de acuerdo en que en el mundillo reporteril se dijo que, a modo de palmada, al cabo de aquel encuentro subrepticio los sicarios habrían despedido a cada uno de los atemorizados reporteros con 400 dólares en el bolsillo.

#### IV

El periodismo ciudadano, uno de los paradigmas de ejercicio periodístico en boga, propone «un tratamiento de la información basado en la complicidad y corresponsabilidad del medio con los problemas de una colectividad concreta», apunta Manuel López en *Nuevas competencias para la prensa del siglo XX*. Su papel es «dinamizar el debate entre las fuerzas vivas y la población de una zona geográfica afectada por un problema coyuntural que, en poco tiempo, puede convertirse en un problema estructural». Y, en última instancia, «tiene la misión más amplia de ayudar a que funcione mejor la vida colectiva». [pp. 112-113]

Atendiendo a esta perspectiva, la función, la responsabilidad social asumida por el periodismo ciudadano --y los medios y periodistas que lo suscriben-- es la de *watch dog*, la de fiscalizador del desempeño público por cuenta de la ciudadanía y, en ese caso, uno de los instrumentos para la consecución social del derecho de la información.

El escenario inédito que plantean en la primera década del siglo XXI el narcotráfico y otras expresiones de hampa organizada para el ejercicio periodístico tiene consecuencias democráticas profundas. Por caso, si aquellos periodistas de Monclova y sus medios recibieron una consigna y se plegaron a ella, como es previsible, ¿qué efectos sociales tendría que la sociedad no pudiera conocer el impacto de la acción de los *Zeta*, el recién convertido en principal agente violento?

La respuesta es evidente, pero para profundizar en ella es útil el caso trágico de la colega rusa Anna Politkovskaya. Consultada al respecto, Anna Kushner, quien coordina el Freedom to Write Program, del PEN American Center, explica que esta periodista asesinada el 7 de octubre de 2006 en Moscú los había contactado para que la ayudaran a defenderse, porque «sabía de antemano que el trabajo que ella hacía difundiendo noticias sobre la guerra en Chechenia era peligroso. Las veces que habló con el PEN y otras organizaciones como Comité de Protección a Periodistas, Amnistía Internacional, Human Right Watch... era sólo para avisarnos de las últimas amenazas contra ella, pero siempre decía que continuaría llevando a cabo sus investigaciones hasta que la mataran». Pues bien, concreta Kushner, tras su asesinato «resulta que no hay nadie en Rusia escribiendo tan francamente sobre Chechenia como lo hacía ella. No nos han contactado escritores y periodistas que se censuran ellos mismos, pero el efecto del asesinato de Anna Politkovskaya es obvio. Por el momento no hay nadie escribiendo sobre los abusos en Chechenia».

La complejidad del tema, sin embargo, se ahonda en cuanto se le observa en el nivel local. Cuando los periodistas tienen que interactuar en ámbitos geográficos específicos con los agentes violentos, su ejercicio profesional se vuelve de alto riesgo y, eventualmente, en un desafío cara a cara, mano a mano, con poderes fácticos amparados desde el poder político. Entonces, la reacción de los medios puede ser de un pragmatismo guiado estrictamente por la sobrevivencia.

Alejandro Páez Varela, directivo de Versalitas, SC, periodista él mismo y experto en procesos de reingeniería de periódicos, es claro en esto: «Vamos partiendo de un hecho: «[...] a nadie le importa si te matan, seas un directivo o un reportero. El gobierno federal no ha hecho absolutamente nada por aclarar los 'levantones', las ejecuciones, como no lo ha hecho con el resto de sociedad civil; mucho menos los gobiernos locales. Los policías no investigan, no se comprometen, no hacen tu trabajo. Entonces, pregunto: en este estado de excepción, en donde no existen garantías para el ejercicio de nuestro oficio, ¿vale la pena arriesgar el pellejo frente el narcotráfico, un poder que es real, que coexiste con el Estado o desde el Estado, o es autorizado o fomentado –la impunidad eso hace– por el Estado? Soy de la idea de que no.

«En los últimos años he trabajado como consultor en varias empresas de medios. He visto y atendido, con mis compañeros consultores, casos de corrupción en diferentes redacciones; hemos participado en la decisión de separar a miembros sobre los que existen sospechas de colaboración –o se han comprobado– con fuerzas oscuras. Hemos

estado cerca de casos reales: en nuestra cara, mientras estábamos trabajando en *Zócalo* de Monclova desaparecieron a Rafael Ortiz Martínez. Conocí bien a Enrique Perea, reportero policiaco, en *El Heraldó de Chihuahua*, y ahora está muerto, ejecutado después de terribles torturas. La lección que me queda es que si no tienes garantías para trabajar como periodista en temas de narcotráfico, no lo hagas, no es necesario dar la vida; la sociedad te requiere vivo, no muerto; los muertos no dan la batalla; se quedan gloriosamente tendidos en el campo, sí, pero inermes, no hacen más. No se requieren héroes, no hacen falta héroes. Somos periodistas. Y aun si vieras el oficio como un apostolado, te diría que los apóstoles se escondían en los primeros años del cristianismo para alcanzar a difundir, vía epístolas, su mensaje.

«Hemos platicado con directivos y organizado mesas de discusión al interior de las redacciones sobre cobertura en estados en los que hay narcotráfico y violencia relacionada. Mi consejo, y el de nuestra empresa de consultoría [Versalitas, SC], ha sido, en la mayoría de los casos, 'por favor, no investiguen. Dejen que lo haga la policía, es su trabajo. Ustedes publiquen hechos, boletines confirmados como información oficial. Vivimos en un país en donde el Estado no responde por sus ciudadanos, vivimos sin garantías. ¿Vale la pena arriesgarse? Por supuesto que no'. ¿Esto es autocensura? Si quieres, sí. Pero el término me parece poco elegante y fantasioso. Esto es sobrevivencia».

## V

Debatir es un buen principio hacia la acción. Los comportamientos elusivos o retóricos -- frente a ciertos temas que, como éste, exigen rigor y profundidad-- de los medios periodísticos, los ciudadanos organizados y los servidores públicos responsables de la procuración de justicia favorece y estimula a quienes piensan --o se comportan como si lo pensarán-- que el mejor periodista es el periodista muerto.

Aun dentro del gremio periodístico hay un hábito de minimización de los hechos de violencia contra pares, que es parte del comportamiento elusivo. «Hace 12 años, cuando me inicié como periodista, me decían que en México mataban a los reporteros porque seguramente estaban involucrados en algo y le habían fallado a un narcotraficante, a un delincuente, a un político. Hoy me doy cuenta, con sorpresa, de que por lo menos de los últimos cinco años a la fecha están matándolos por su trabajo básicamente... Con esta investigación que estamos haciendo [para la Sociedad Interamericana de Prensa] se va a romper ese mito de que el reportero muere por estar involucrado en quién sabe qué

cosas, lo cual por cierto justificaba de alguna manera a la autoridad», opina María Idalia Gómez, reportera especializada en cobertura sobre narcotráfico y quien por cuenta de la Sociedad Interamericana de Prensa ha investigado las circunstancias en las que han ocurrido diversos casos de homicidio o desaparición forzada de periodistas (Lara Klahr, 2006; 321).

En febrero de 2006, en virtud de la reacción internacional, la administración foxista creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas (dentro de la Procuraduría General de la República). Un año después, no había dado el menor resultado, tanto por la ineficiencia institucional como por la falta de presión ciudadana.

El arranque de un debate social amplio podría tener, entre muchas otras, las siguientes cinco delimitaciones, mismas que pasan por la academia, la sociedad civil organizada, los periodistas, los medios informativos y las instituciones:

1. Promoción permanente entre la ciudadanía del derecho de la información, a través de medios de comunicación industriales, públicos y ciudadanos; espacios de discusión académicos, y programas de formación en este derecho humano desde las organizaciones civiles
2. Profesionalización en el manejo de contenidos sobre seguridad pública y justicia penal, de modo que los periodistas produzcan información de forma responsable y ética, que sea útil a la colectividad y no a los actores violentos. En tal caso, son indispensables acuerdos puntuales sobre manejo de violencia entre empresas mediáticas y entre periodistas; códigos de ética; manuales de procedimientos y libros de estilo, y sistemas de ingeniería de procesos aplicados al acopio, producción y publicación de este tipo información
3. Fundación de *media accountability systems* (sistemas de *accountability* de medios), que van desde *blogs* especializados hasta observatorios ciudadanos de medios de comunicación (dedicados a verificar la calidad de la información y su presentación editorial, así como a producir referentes para el ejercicio de un periodismo responsable)
4. Creación, estado por estado, ciudad por ciudad, de redes (incluidas las virtuales) de alerta y reacción gremiales y ciudadanas para casos de periodistas en riesgo por motivos profesionales
5. Supervisión social (medios, academia, gremio periodístico, organizaciones civiles) sistemática y rigurosa del avance y resultado obtenidos por las instituciones de

procuración y administración de justicia en cada uno de los casos de periodistas violentados por razones de su trabajo

CUADRO 2

**PERIODISTAS MUERTOS DE FORMA VIOLENTA<sup>3</sup>**  
(Sexenio de Vicente Fox Quesada, 2000-2006)

**2001**

Humberto Méndez Rendón (Canal 9, Gómez Palacios)\*  
José Luis Ortega Mata (*Semanario de Ojinaga*)  
Saúl Antonio Martínez Gutiérrez (*El Imparcial*, Matamoros)  
José Barbosa Bejarano (*Alarma*, Ciudad Juárez)

**2002**

Félix Alfonso Fernández García (*Nueva Opción*, Miguel Alemán [Tamaulipas])  
José Miranda Virgen (*El Sur e Imagen*, Puerto de Veracruz)

**2003**

Rafael Villafuerte Aguilar (*La Razón*, Ciudad Altamirano)

**2004**

Roberto Javier Mora García (*El Mañana*, Nuevo Laredo)  
Francisco Javier Ortiz Franco (*Zeta*, Tijuana)  
Francisco Arratia Saldierna (*El Imparcial*, *El Mercurio* y *El Cinco*, Matamoros)  
Leodegario Aguilera Lucas (*Mundo Político*, Acapulco)  
Gregorio Rodríguez Hernández (*El Debate*, Escuinapa [Sinaloa])

**2005**

Raúl Gibb Guerrero (*La Opinión*, Poza Rica)  
Guadalupe García Escamilla (Estéreo 91, Nuevo Laredo)  
José Reyes Brambila (*Vallarta Milenio*)\*  
Julio César Pérez Martínez (*Siglo de México*, Reynosa)  
Hugo Barragán Ortiz (Radio Max y *La Crónica de Tierra Blanca* [Veracruz])\*

**2006**

José Valdez Macías (*La Opinión* y *La Voz*, Monclova)\*

---

<sup>3</sup> Se utiliza «muertos de forma violenta» porque aunque en la mayoría de los casos se tiene certeza de que fueron asesinados, en otros se trató de accidentes o aparentes accidentes cuyas circunstancias y causas ninguna autoridad ha aclarado.

Jaime Arturo Olvera Bravo (*freelance*, La Piedad [Michoacán])  
Ramiro Téllez Contreras (EXA FM, Nuevo Laredo)  
Rosendo Pardo Ozuna (*La Voz del Sureste*, Tuxtla Gutiérrez)  
Smart Gómez Hernández (*Síntesis*, Libres [Puebla], 2006)\*  
Enrique Perea Quintanilla (*Dos caras, una verdad*, Chihuahua)  
Bradley Roland Will (Indymedia, Santa Lucía del Camino [Oaxaca])  
Misael Tamayo Hernández (*El Despertar de la Costa*, Zihuatanejo)  
José Manuel Nava Sánchez (*El Sol de México*, Distrito Federal)  
Roberto Marcos García (*Testimonio y Alarma*, Puerto de Veracruz)  
Adolfo Sánchez Guzmán (orizabaenvivo.com)\*

\* Su muerte podría no estar relacionada con su trabajo periodístico.

### CUADRO 3

#### PERIODISTAS QUE SUFRIERON DESAPARICIÓN FORZADA (Sexenio de Vicente Fox Quesada, 2000-2006)

Jesús Mejía Lechuga (Radio MS-Noticias, Martínez de la Torre [Veracruz ] 2003)  
Alfredo Jiménez Mota (*El Imparcial*, Hermosillo, 2005)  
Rafael Ortiz Martínez (*Zócalo*, Monclava, 2006)

#### FUENTES

AGUIRRE, Alberto. «Lidera México muertes contra reporteros», en <http://www.reforma.com/nacional/articulo/723417>, enero 2, 2006, México

ASAMBLEA General de las Naciones Unidas. «Declaración Universal de los Derechos Humanos», en <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

BLANCORNELAS, Jesús. *En estado de alerta. Los periodistas y el gobierno frente al narcotráfico*. Ed. Plaza y Janés. México, 2005

BUENDÍA, José, y Lara Klahr, Marco. «Oficio de alto riesgo», en *Gatopardo* no. 72, septiembre 2006, México, pp. 32-33

CENTRO de Colaboración Cívica *et. al.* «Los medios de comunicación en contextos de polarización social. Resumen», del acto del mismo nombre realizado en El Colegio de México, en septiembre 23, 2006, Ciudad de México

CENTRO de Periodismo y Ética Pública. «Asesinatos de periodistas en el sexenio del Presidente Vicente Fox», en <http://cepet.org/libex/estadisticas.htm>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (OEA). Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, en <http://www.cidh.oas.org/Basicos/Basicos13.htm>

COMITÉ de Protección a Periodistas. «MEXICO: Another reporter in Veracruz found murdered», mensaje emitido a causa del asesinato del reportero Adolfo Sánchez Guzmán, fechado en Nueva Yorj, en diciembre 1, 2006

COMITÉ de Protección a Periodistas. «MEXICO: Provincial reporter found murdered», mensaje emitido a causa del asesinato del periodista Roberto Marcos García en Veracruz, fechado en Nueva York, en noviembre 22, 2006

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos, en <http://constitucion.gob.mx/>

DAMIÁN Jiménez, Tania. «Piden respuesta en muerte de corresponsal de *Síntesis*», en *Síntesis*, julio 17, 2006, Puebla

DORANTES, Sergio, fotorreportero acusado de homicidio por la Procuraduría General de Justicia del DF, legalmente prófugo, en comunicaciones personales a través de correo electrónico, noviembre 18 y 20, 2006

EALY Ortiz, Juan Francisco. «Reporte de la Vicepresidencia para México de la Comisión de Libertad de Prensa e Información», presentado durante la 62ª Asamblea General, realizada en la Ciudad de México, de septiembre 29 a octubre 3, 2006. Copia simple

GRANADOS Chapa, Miguel Ángel. «La maldición de *Excélsior*», en *Proceso* no. 1568, noviembre 19, 2006, Ciudad de México, pp. 33-34

IBARRA, Guillermo, coordinador del Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (cargo que desempeñó hasta diciembre 31, 2006) en entrevista realizada ex profeso, octubre 26, 2006, Ciudad de México

KUSHNER, Anna, coordinadora del Freedom to Write Program, del PEN American Center, con sede en Nueva York, en entrevista por escrito realizada ex profeso, respondida por correo electrónico en octubre 26, 2006

LARA Klahr, Marco. «La profesión de informar. Los reporteros mexicanos, sus quimeras, sus pesadillas», en *Diarismo. Cultura e industria del periodismo impreso en México y el mundo*, del mismo autor, editorial e. México, 2005, pp. 275-324

LAURÍA, Carlos, coordinador del Programa de las Américas del Comité de Protección a Periodistas, con sede en Nueva York, en entrevista telefónica realizada ex profeso, octubre 31, 2006

LUCCHINI, Laura. «La Camorra quiere matar a este hombre», en suplemento dominical *Domingo* del diario *El País*, noviembre 12, 2006, España, pp. 1-5

ORTIZ Martínez, Rafael, reportero de la frontera norte, durante charla informal en Monclova, Coahuila, en junio 25, 2006, dos semanas antes de su desaparición forzada, la cual tuvo lugar en aquella ciudad coahuilense, en julio 8 del mismo año

PÁEZ Varela, Alejandro, editor, periodista y escritor, directivo fundador de Versalitas, SC, en comunicación personal a través de correo electrónico, enero 9, 2007

PEN American Center. Carta, sin título, al presidente mexicano Vicente Fox Quesada, fechada en México, Distrito Federal, en noviembre 16, 2006 [a propósito de la muerte de Misael Tamayo, director del diario guerrerense *Despertar de la Costa*, en noviembre 9, 2006]. Impresión en láser simple

PROGRAMA de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. «Casos de periodistas. Informe mensual», septiembre 2006. Archivo de Word Microsoft

RAMÍREZ, Galo. «Derecho a la información y medios para la resistencia, resolutive del CND», en revista *Zócalo* no. 80, octubre 2006, México, p. 13

RELATORÍA Especial para la Libertad de Expresión, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Organización de Estados Americanos). «Relatoría para la Libertad de Expresión lamenta la muerte de



periodista en México y solicita debida investigación» [a propósito del homicidio del camarógrafo estadounidense Brad Will, en Santa Lucía del Camino, Oaxaca, en octubre 27, 2006]. Comunicado de prensa Pren/156/06, fechado en Washington, DC, en octubre 31, 2006

22.11.2006

REPORTEROS sin Fronteras. «Freedom of the Press Worldwide in 2006. Informe Anual 2006», en <http://www.rsf.org/IMG/pdf/informe.pdf>

\_\_\_\_\_. «Séptimo asesinato: para los periodistas, México se convierte en el país más peligroso del mundo después de Irak», comunicado de noviembre 22, 2006, en [http://www.rsf.org/article.php3?id\\_article=19866](http://www.rsf.org/article.php3?id_article=19866)

RONDEROS, María Teresa, presidenta de la Fundación para la Libertad de Prensa de Colombia, en entrevista por escrito realizada ex profeso, respondida por correo electrónico en noviembre 8, 2006

SANTORO, Daniel, periodista de investigación argentino, en entrevista realizada ex profeso, septiembre 28, 2006, Ciudad de México

SOCIEDAD Interamericana de Prensa. «Informe de la Comisión de Libertad de Prensa e Información. País por País», presentado durante la 62ª Asamblea General, realizada en la Ciudad de México, de septiembre 29 a octubre 3, 2006. Copia simple